

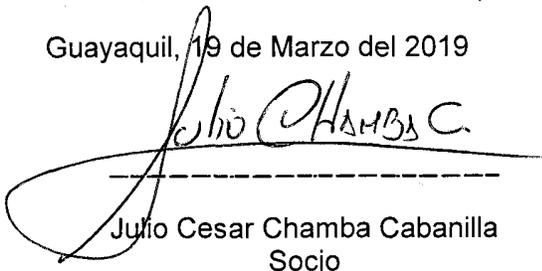
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "360 GRADOS MARKETING Y PUBLICIDAD 360 MYP S.A." CELABRADA EL DIA DIECINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

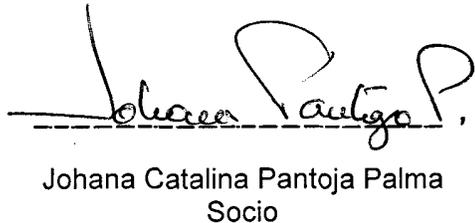
En Guayaquil, el día martes diecinueve de Marzo del dos mil diecinueve, en el domicilio de la compañía ubicada en avenida Olmos 203 y Alamos, a las diez horas, se reúnen los accionistas de la compañía **360 GRADOS MARKETING Y PUBLICIDAD 360 MYP S.A.:** **Chamba Cabanilla Julio Cesar**, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a setecientos votos, **Pantoja Palma Johana Catalina**, por sus propios y personales derechos, propietario de cien acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a cien votos, quienes representan la universalidad del capital suscrito de la compañía. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor. Preside la sesión en calidad de Gerente el Señor Chamba Cabanilla Julio Cesar y actúa como Secretaria la Srta. Mendoza Zambrano Liz. Los accionistas presentes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía en tal virtud y de acuerdo con lo establecido en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y, luego de la identificación individual en la forma acostumbrada, se da inicio a la reunión de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **360 GRADOS MARKETING Y PUBLICIDAD 360 MYP S.A.**-El señor Gerente solicita a secretaria de lectura al siguiente punto del orden del día: **PRIMERO:** Aprobación de los informes de los Administradores y Comisario, así como de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018. La Gerencia somete a consideración de los señores accionistas el primer punto del orden del día, el mismo que es leído por la secretaria, en clara y alta voz.- En este estado solicita la palabra la señor Pantoja Palma Johana Catalina, la misma que le es concedida por la Gerencia, y manifiesta: "Que habiendo estado a disposición de los señores accionistas, tanto los informes de los administradores, como del Comisario, por ejercicio fiscal 2018, por el tiempo que señala la ley, sin que se haya presentado ninguna observación a los mismos, es procedente que la Junta proceda a aprobarlos.- Luego de las deliberaciones, La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar sin modificaciones los informes de los administradores y Comisario, así como de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2018.

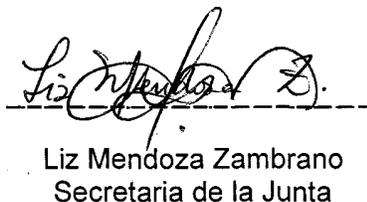
No habiendo otro asunto que tratar, la Gerencia concede un receso para la redacción y elaboración de la presente acta, vencido el mismo y reinstalada la sesión se da lectura al acta misma que es aprobada por unanimidad, sin reforma ni modificación alguna.

Con lo cual siendo las once horas, el Gerente declara clausurada la sesión,

Guayaquil, 19 de Marzo del 2019


Julio Cesar Chamba Cabanilla
Socio


Johana Catalina Pantoja Palma
Socio


Liz Mendoza Zambrano
Secretaria de la Junta